

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERO ESO

Exámenes.

Se podrán realizar pruebas que aportarían el **20 %** a la nota final.

Trabajos de clase.

Lecturas de imágenes, trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos y actividades aportarán a la nota final un **80 %**. (Un **60 %** en caso de realizarse exámenes).

Es necesario entregar en fecha todas las actividades que se realizan en el aula. Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. Los trabajos presentados con retraso en las fechas indicadas serán evaluados sobre 5, los trabajos no presentados se contabilizarán como 0.

Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Actitud.

Los **contenidos actitudinales**, serán medidos fundamentalmente a través de la **observación directa** y de la evaluación en los **trabajos y actividades** de los aspectos referidos a:

- Interés por los temas planteados y participación activa.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Investigación y creatividad
- Calidad estética en la presentación de las pruebas y trabajos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Respetar el normal desarrollo de las clases.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado y uso correcto de los materiales propios y del Departamento.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

En esta prueba se **tendrán que entregar todos los ejercicios y actividades prácticos que no han sido realizados a lo largo del curso** que el profesor/a determine y/o realizar una prueba teórica y/o práctica sobre los temas.

Estos alumnos y alumnas tendrán también que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDO ESO

Exámenes.

Se podrán realizar pruebas que aportarían el **20 %** a la nota final.

Trabajos de clase.

Lecturas de imágenes, trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos y actividades aportarán a la nota final un **80 %**. (Un **60 %** en caso de realizarse exámenes).

Es necesario entregar en fecha todas las actividades que se realizan en el aula.

Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. Los trabajos presentados con retraso de las fechas indicadas serán evaluados sobre 5, los trabajos no presentados se contabilizarán como 0.

La nota final será la media de las tres evaluaciones

Actitud.

Los **contenidos actitudinales**, serán medidos fundamentalmente a través de la **observación directa** y de la evaluación en los **trabajos y actividades** de los aspectos referidos a:

- Interés por los temas planteados y participación activa.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Investigación y creatividad
- Calidad estética en la presentación de las pruebas y trabajos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Respetar el normal desarrollo de las clases.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado y uso correcto de los materiales propios y del Departamento.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

En esta prueba se **tendrán que entregar todos los ejercicios y actividades prácticos que no han sido realizados a lo largo del curso** que el profesor determine.

Estos alumnos y alumnas tendrán también que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERO ESO

Exámenes.

Se podrán realizar pruebas que aportarían el **20 %** a la nota final.

Trabajos de clase.

Lecturas de imágenes, trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos y actividades aportarán a la nota final un **80 %**. (Un **60 %** en caso de realizarse exámenes).

Es necesario entregar en fecha todas las actividades que se realizan en el aula.

Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. Los trabajos presentados con retraso de las fechas indicadas serán evaluados sobre 5, los trabajos no presentados se contabilizarán como 0.

La nota final será la media de las tres evaluaciones

Actitud.

Los **contenidos actitudinales**, serán medidos fundamentalmente a través de la **observación directa** y de la evaluación en los **trabajos y actividades** de los aspectos referidos a:

- Interés por los temas planteados y participación activa.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Investigación y creatividad
- Calidad estética en la presentación de las pruebas y trabajos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Respetar el normal desarrollo de las clases.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado y uso correcto de los materiales propios y del Departamento.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba extraordinaria en septiembre.

Los contenidos actitudinales, serán medidos fundamentalmente a través de la observación directa y de la evaluación en los trabajos y actividades de los aspectos referidos a:

En esta prueba se **tendrán que entregar todos los ejercicios y actividades prácticos que no han sido realizados a lo largo del curso** que el profesor determine.

Estos alumnos y alumnas tendrán también que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUARTO ESO

Trabajos de clase.

Lecturas de imágenes, trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos y actividades aportarán a la nota final un **80 %**.

Es necesario entregar en fecha **todas** las actividades que se realizan en el aula. Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos serán realizados en clase. Los trabajos presentados fuera de plazo serán evaluados sobre **5**.

Actitud.

Los **contenidos actitudinales**, serán medidos fundamentalmente a través de la **observación directa** y de la evaluación en los **trabajos y actividades** de los aspectos referidos a:

- Interés por los temas planteados y participación activa.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Investigación y creatividad
- Calidad estética en la presentación de las pruebas y trabajos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Asistir a clase con puntualidad.
- Respetar el normal desarrollo de las clases.
- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidado y uso correcto de los materiales propios y del Departamento.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua realizarán una prueba final extraordinaria en septiembre. Estos alumnos y alumnas tendrán también que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO PRIMERO BACHILLERATO

Se podrán realizar al menos cuatro pruebas objetivas o exámenes.

El **80 %** de la nota se obtendrá de la media ponderada de los exámenes realizados. El **20 %** restante se alcanzará con la adecuada realización de todas las actividades programadas y la aplicación de los conceptos estudiados.

El **50 %** de la nota del bloque de geometría descriptiva o del espacio se obtendrá de la media ponderada de los exámenes realizados. El **50 %** restante se alcanzará con la adecuada realización de todas las actividades programadas y la aplicación de los conceptos estudiados.

Nota final.

La nota final será la media aritmética de las notas de cada bloque.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria de junio se presentarán a la convocatoria de septiembre con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTOS DE ARTE PRIMERO BACHILLERATO

Exámenes.

Se podrán realizar hasta dos pruebas teóricas por evaluación que supondrán un **40 %** de la nota.

Trabajos individuales y en grupo.

En los que se valorará su capacidad de investigar, creatividad, sentido crítico y colaboración, (monografías, resúmenes, producciones orales, glosario de términos) supondrán un **40 %** de la nota.

Los trabajos entregados fuera de plazo se valorarán sobre 5, los trabajos no entregados se contarán como 0 y harán media con el resto.

Actitud.

Partiendo de la observación en el aula, la actitud del alumno hacia la materia y su voluntad de aprendizaje mostrada en el esfuerzo, trabajo diario, autonomía y participación y asistencia se valorará con un **20 %** de la nota.

Se realizará una recuperación después de cada evaluación. Los alumnos con dos o tres evaluaciones pendientes tendrán que realizar una recuperación final de la materia.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria de junio se presentarán a la convocatoria de septiembre con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA AUDIOVISUAL PRIMERO BACHILLERATO

Exámenes.

Se podrán realizar al menos dos pruebas que aportarán un valor del **20 %** a la nota final.

Trabajos de clase.

Lecturas e interpretación de audiovisuales, trabajos de investigación en grupo y trabajos prácticos aportarán a la nota final un **40 %**.

La representación individual de los trabajos realizados en grupo tendrá un valor del **20%**.

La actitud y participación en clase tendrá un valor del **20%**.

Es necesario entregar todos los trabajos propuestos. Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Los trabajos entregados fuera de plazo serán evaluados sobre **5** puntos como nota máxima.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de junio se presentarán en la convocatoria de septiembre, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO PRIMERO BACHILLERATO

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno.

Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.

Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de todos los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.

La actitud y el trabajo en clase, la asistencia diaria y la aportación diaria del material apropiado para trabajar podrán sumar hasta un máximo de dos puntos en la nota final.

Se evaluarán tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como aquellos que se les pida a modo de "sketches" en un cuaderno que se les ha solicitado para tal efecto. Será imprescindible presentarlos todos, actividades de clase y "sketches" en las fechas indicadas. Los trabajos entregados más tarde de la fecha propuesta serán valorados sobre **5**. Los trabajos que haya que repetir quedarán exentos de esta valoración.

Trabajos de clase (apuntes, bocetos, trabajos de investigación, dibujos en el aula, etc) aportarán a la nota final un **80 %**. Para hacer media es necesario entregar en fecha todos los trabajos propuestos. Solo se evaluarán los trabajos realizados en clase (o a los que se les ha hecho el seguimiento a través de la plataforma digital CLASSROOM) y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. Los trabajos presentados con retraso de las fechas indicadas serán evaluados sobre 5, los trabajos no presentados se contabilizarán como 0. Para recuperarlos contarán con una semana más, posterior a la fecha original.

La actitud hacia la asignatura, el trabajo continuado, el compromiso y la dedicación a la misma aportará al alumnado un 20% de la nota.

Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos no entregados se calificarán con cero puntos y harán media con los restantes ejercicios.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido menos de 5 en la convocatoria de junio se presentarán en la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura a una prueba práctica siguiendo uno de los ejercicios puestos a lo largo del curso. El alumno/a debe, además, realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar la nota del examen extraordinario. Estos trabajos prácticos deberán ser presentados el día de la prueba extraordinaria. Su entrega de forma correcta (es decir, habiendo seguido las instrucciones para las técnicas y materiales solicitados) es imprescindible para superar esta prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VOLUMEN PRIMERO BACHILLERATO

Exámenes.

Se podrá realizar un examen en cada evaluación que aportará un valor del **20%** a la nota final.

Trabajos de clase.

Los trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos aportarán a la nota final un **70%**. En el caso de no realizarse examen, el valor será del 90%.

Actitud.

El interés, la participación, traer todos los días a clase el material necesario para realizar las prácticas aportará un **10%**

Solo se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos para superar la evaluación. Los trabajos presentados con retraso de las fechas indicadas serán evaluados sobre 5, los trabajos no presentados se contabilizarán como cero.

La nota final será la media de las tres evaluaciones

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado los objetivos de la asignatura en la prueba ordinaria deberán realizar un examen práctico además de recuperar los trabajos no realizados o suspensos que se hayan hecho durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO II SEGUNDO BACHILLERATO

Se realizarán al menos cinco pruebas objetivas o exámenes, dos de ellas serán de geometría plana, dos de sistema diédrico y una de los sistemas axonométrico y normalización industrial.

El **80 %** de la nota del bloque de geometría plana se obtendrá de la media ponderada de los exámenes realizados. El **20 %** restante se alcanzará con la adecuada realización de todas las actividades programadas y la correcta aplicación de los conceptos estudiados.

El **70 %** de la nota del bloque de geometría descriptiva o del espacio se obtendrá de la media ponderada de los exámenes realizados. El **30 %** restante se alcanzará con la adecuada realización de todas las actividades programadas y la aplicación de los conceptos estudiados.

El **80 %** de la nota de los bloques de normalización y documentación gráfica de proyectos se alcanzará con la adecuada realización de todas las actividades programadas y la aplicación de los conceptos estudiados, el **20 %** restante lo aportará la actitud y trabajo en el aula y las realizadas on line, a través de las plataformas.

Nota final.

El bloque de geometría plana aportará el **25 %** de la nota, el bloque de geometría descriptiva correspondiente al sistema diédrico aportará el **40 %** de la nota y el bloque de geometría descriptiva correspondiente al sistema axonométrico el **25 %** de la nota. Los bloques tercero y cuarto aportarán el **10 %** de la nota total.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria de junio se presentarán a la convocatoria de septiembre con cada uno de los bloques no superados.

Estos alumnos y alumnas tendrán que realizar los trabajos prácticos que pueda proponer el departamento en los informes individualizados para alcanzar los objetivos previstos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTOS DE ARTE II SEGUNDO BACHILLERATO

Exámenes.

Se realizarán al menos dos pruebas teóricas por evaluación que supondrán un **90%** de la nota. El 10% de esta nota corresponde a los aspectos puramente formales: faltas de ortografía, limpieza, orden, claridad, etc.

Trabajos individuales y en grupo.

En los que se valorará su capacidad de investigar el sentido crítico y colaboración, (comentarios escritos de obras artísticas y participación en clase) supondrán un **10%** de la nota. En este porcentaje también se considerará la actitud hacia la asignatura: faltas de asistencia, interés, participación. Los exámenes seguirán los modelos originales de la PEvAU, de hora y media de duración.

Se realizará una recuperación después de cada evaluación. El primer examen del siguiente trimestre servirá como examen de recuperación del trimestre precedente si la nota supera el 5. Los alumnos con dos o las tres evaluaciones pendientes tendrán que realizar una recuperación final de toda la materia.

Los exámenes serán evaluados de forma continua, entrando en el siguiente examen todo lo dado desde el principio. Para la calificación final de cada evaluación se multiplicará por dos la nota del último examen de ese trimestre, haciendo la media entre las tres notas.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la prueba extraordinaria se realizará un examen escrito recogiendo todo lo dado a lo largo del curso. Dicho examen seguirá, como se ha ido haciendo durante el año, el modelo de los que se realizan en la PEvAU. El examen tendrá hora y media de duración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA AUDIOVISUA II.SEGUNDO BACHILLERATO

Exámenes.

Se podrán realizar hasta tres pruebas (una por trimestre) que aportarán un valor del **60 %** a la nota final.

Trabajos prácticos.

Lecturas e interpretación de audiovisuales, trabajos de investigación en grupo y trabajos prácticos aportarán a la nota final un **10 %**.

La representación individual de los trabajos realizados en grupo tendrá un valor del **10%**.

La actitud y participación en clase tendrá un valor del **20%**.

Es necesario entregar todos los trabajos propuestos. Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Los trabajos entregados fuera de plazo serán evaluados sobre **5** puntos como nota máxima. Los trabajos no entregados contarán como 0.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria

Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar o completar la nota del examen extraordinario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO ARTÍSTICO II SEGUNDO BACHILLERATO

La evaluación comienza con un primer trabajo, una prueba inicial, donde se analiza el nivel de las capacidades propias del alumno en su primera etapa. Se continúa con un proceso de evaluación global, integrador, personalizado y participativo, donde se apreciará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno.

Se requerirá la autoevaluación del alumno, su observación, sus proyectos y trabajo en el aula, así como su proceso de investigación.

Se considerará criterio prioritario en la evaluación su actitud con relación a la asignatura, su asistencia continuada con su propio material y la presentación de todos los trabajos prácticos realizados en el curso, debiendo entregarlos en su fecha.

La actitud y el trabajo en clase, la asistencia diaria y la aportación diaria del material apropiado para trabajar podrán sumar hasta un máximo de dos puntos en la nota final.

Solo se evaluarán los trabajos prácticos realizados en clase y será imprescindible presentarlos todos y en las fechas indicadas. Los trabajos entregados más tarde de la fecha propuesta serán valorados sobre **5**; **tendrán hasta una semana más para presentarlos después de la primera fecha de entrega original. Los trabajos no presentados se valorarán con un 0** . Los trabajos que haya que repetir quedarán exentos de esta valoración.

Trabajos de clase, Apuntes, bocetos, trabajos de investigación, dibujos en el aula aportarán a la nota final un **80 %**. Para hacer media es necesario entregar en fecha todos los trabajos propuestos. Se destinará un 20% de la nota para valorar la actitud de trabajo del alumnado, su compromiso con la asignatura y su dedicación a la misma, tanto en el aula como a través del trabajo solicitado on line.

Los trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. Los trabajos no entregados se calificarán con cero puntos y harán media con los restantes ejercicios.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido menos de cinco en la convocatoria de junio se presentarán en la convocatoria de septiembre con toda la asignatura, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar la nota del examen extraordinario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DISEÑO SEGUNDO BACHILLERATO

Exámenes.

Sólo se realizarán dos exámenes en el último trimestre que aportará un valor del **50 %** a la nota final. Dichos exámenes seguirán los modelos establecidos en la PEvAU, necesitando para ello 1 hora y media para su realización.

Trabajos de clase.

En los dos primeros trimestres, los trabajos prácticos aportarán el 80% de la nota. Estos trabajos siguen las rúbricas de corrección de la PEvAU, incluyendo una memoria escrita donde el alumnado investigará y explicará de forma razonada su proyecto.

Los trabajos prácticos deberán ser presentados en su fecha. Los entregados con posterioridad serán evaluados sobre 5 y tendrán una semana más de plazo para presentarlos tras la fecha original. Los trabajos no presentados serán evaluados con un 0.

Un 20% de la nota se dedicará a la valoración de la actitud del alumnado en el trabajo, su compromiso con la asignatura y su dedicación.

Solo será evaluado el trabajo práctico que haya sido visado diariamente en clase y/o a través de plataforma digital utilizada, debiendo ser presentados **todos** los trabajos para superar la evaluación.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos y alumnas que tengan la asignatura suspensa realizarán un examen siguiendo un modelo de la PEvAU, de 1 hora y media de duración. La nota alcanzada hará media con la global del curso para definir la nota final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS SEGUNDO BACHILLERATO

Se podrán realizar exámenes prácticos en cada evaluación que supondrá el **40 %** de la nota.

Solo será evaluado el trabajo práctico que haya sido visado diariamente en clase, debiendo ser presentados **todos** los trabajos para superar la evaluación. Los trabajos entregados fuera de la fecha establecida se valorarán sobre 5, los no entregados se calificarán con cero puntos y harán media con los restantes ejercicios.

Trabajos de clase, trabajos teóricos y de investigación y trabajos prácticos aportarán a la nota final un **50 %**.

En el caso de no realizarse exámenes los trabajos aportarán un 90 % a la nota final

Actitud.

El interés, la participación responsable, el traer todos los días a clase el material necesario para realizar las prácticas aportará un **10 %** a la nota final.

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Al ser una asignatura eminentemente práctica no habrá un único examen final de recuperación.

Prueba extraordinaria

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido menos de cinco en la convocatoria ordinaria se presentarán en la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura, disponiendo de la opción de realizar trabajos prácticos propuestos por el departamento para matizar la nota del examen extraordinario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR SEGUNDO BACHILLERATO.

Trabajos de clase.

La realización correcta de TODOS los trabajos exigidos durante el curso escolar, supondrá un **60 %** de la nota final.

Las exposiciones individuales defendiendo sus proyectos aportarán a la nota final un **20 %**. Estos trabajos deberán ajustarse formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos.

Actitud.

La actitud y trabajo durante las horas de clase aportarán el **20 %** restante.

Recuperaciones.

Aquellos alumnos y alumnas que tengan la asignatura suspensa podrán realizar una prueba de recuperación entregando todos los ejercicios prácticos que les falten propuestos a lo largo del curso.

Prueba extraordinaria.

Los alumnos y alumnas que hayan superado los objetivos de la asignatura en la prueba ordinaria, se presentarán en la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura, debiendo realizar los trabajos prácticos propuestos por el departamento.